Resolución de Secretaría General N°..161-2020-CG/SGE

Lima, 30 DIC 2020

VISTOS:

El Memorando N° 001176-2020-CG/GCH, de la Gerencia de Capital Humano; la Hoja Informativa N° 000087-2020-CG/POLDEH, de la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano; y la Hoja Informativa N° 000336-2020-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 135 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad;

Que, el literal b) del numeral 6.4.1.1. de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece que corresponde al Comité de Planificación de Capacitación validar el PDP elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de manera previa a la aprobación del Titular de la entidad;

Que, el numeral 5.2.7 de la mencionada Directiva, señala que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; disposición que es concordante con el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 030-2019-CG, y sus modificatorias, al señalar que la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa de la Contraloría General de la República;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 144-2020-CG/SGE, de fecha 03 de diciembre de 2020, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Contraloría General de la República para el período 2020-2023, el mismo que en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020, validó la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2020 de la Contraloría General de la República, el cual ha sido elaborado por la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano;

Que, mediante Hoja Informativa N° 000087-2020-CG/POLDEH, la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano, sustenta técnicamente la necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2020 de la Contraloría General de la República, el mismo que mediante Memorando N° 001176-2020-CG/GCH, ha sido remitido por la Gerencia de Capital Humano para su aprobación, al encontrarse validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y de acuerdo a lo señalado en la Hoja Informativa N° 000336-2020-CG/AJ, la Subgerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia Jurídica Normativa opinan que resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo que aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2020 de la Contraloría General de la República;

En uso de las facultades conferidas por el literal x) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 030-2019-CG, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2020 de la Contraloría General de la República, en vía de regularización, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe), Portal Web Institucional (www.contraloria.gob.pe) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución y su anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, a través del correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

LUIS MIGUEL IGLESIAS LEÓN
Secretario General
Contraloría General de la República

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)

2020

INDICE

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Misión, visión y valores

1.2 Objetivos estratégicos institucionales

1.3 Estructura Orgánica

1.4 Número de colaboradores/as que conforman la entidad

1.5 Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación

II. GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

2.1 Plan de Desarrollo de las Personas

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República (en adelante, la CGR) es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control, supervisa, vigila y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado. Para realizar con eficiencia sus funciones, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera.

Con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Control, la CGR ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2020 (en adelante, PDP), teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.

En ese sentido, el objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestras/os colaboradoras/es, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a las/os ciudadanas/os. A partir de este instrumento se ejecutan y evalúan las acciones de capacitación previstas en el presente año.

Es importante señalar que el PDP, ha sido elaborado acorde a los lineamientos establecidos en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", cuya aprobación se formaliza con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

I. ASPECTOS GENERALES

El Plan Estratégico Institucional Modificado de la CGR 2019 – 2024, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 452-2018-CG, declara que la política de la entidad se orienta a la promoción de valores, fortalecimiento del Sistema Nacional de Control, reducción de inconducta funcional y la corrupción, transparencia de sus acciones, eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como contribuir con los poderes del Estado en la toma de decisiones y promover mecanismos de participación ciudadana en el control social. Por ello, el valor público que genera la CGR en su calidad de Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) consiste en:

> *"Contribuir al uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, al fortalecimiento ético y a la promoción del correcto y adecuado cumplimiento de las funciones de los servidores públicos al ciudadano."*

Por otra parte, el artículo 16 de la Ley Orgánica de la CGR le otorga la rectoría del control gubernamental, la cual debe estar orientada al fortalecimiento y transparencia de la gestión pública. En ese sentido, la estrategia institucional de la entidad en los siguientes años está definida en:

1.1 Misión:

"Dirigir, supervisar y ejecutar el control a las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos".

Visión:

"Ser reconocida como una institución de excelencia, que crea valor y contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos".

Valores:

Es importante impulsar, consolidar y velar por una cultura de valores corporativos e individuales que guíen la labor permanente de la entidad. Por ello, la CGR define sus valores corporativos e institucionales acorde a la "Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción".

- **Valores corporativos:** rigen el accionar de la CGR y del Sistema Nacional de Control, definidos en:
  - ✓ **Excelencia:** Productos y servicios orientados a la calidad total.
  - ✓ **Transparencia:** Labores de control informadas y evidenciadas claramente a las autoridades de gobierno y ciudadanía.
  - ✓ **Innovación:** Idear soluciones nuevas y diferentes para la resolución de problemas, generando valor en la CGR.
  - ✓ **Autonomía:** Los servicios de control deben efectuarse con independencia técnica, libre de influencias.
  - ✓ **Orientación a resultados:** Incrementar la productividad de los procesos internos hacia la mejora continua.

- **Valores individuales:** orientan el accionar de los colaboradores de la CGR y del Sistema Nacional de Control ante situaciones en las que deben tomar decisiones que podrían generar consecuencias por el cumplimiento de la misión institucional, las cuales son:
  - ✓ **Integridad:** Relacionado con valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales.
  - ✓ **Independencia y objetividad:** Mantener una actitud imparcial y libre de sesgo.
  - ✓ **Competencia y comportamiento profesional:** Aplicar apropiadamente los conocimientos técnicos y habilidades blandas.
  - ✓ **Responsabilidad:** Cumplimiento de obligaciones y compromisos con diligencia, seriedad y prudencia.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales:

Los objetivos estratégicos institucionales se encuentran articulados con la misión institucional y define que la CGR contribuye al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. Por ello, se han definido los siguientes objetivos:

OEI.01: *Contribuir a la reducción de la inconducta funcional y la corrupción en las entidades públicas.*

OEI.02: *Contribuir a la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la población.*

OEI.03: *Promover la participación ciudadana en el control social.*

OEI.04: *Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Control.*

OEI.05: *Implementar la gestión de riesgos de desastres.*

1.3 Estructura Orgánica:

Organigrama de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ORGANIGRAMA

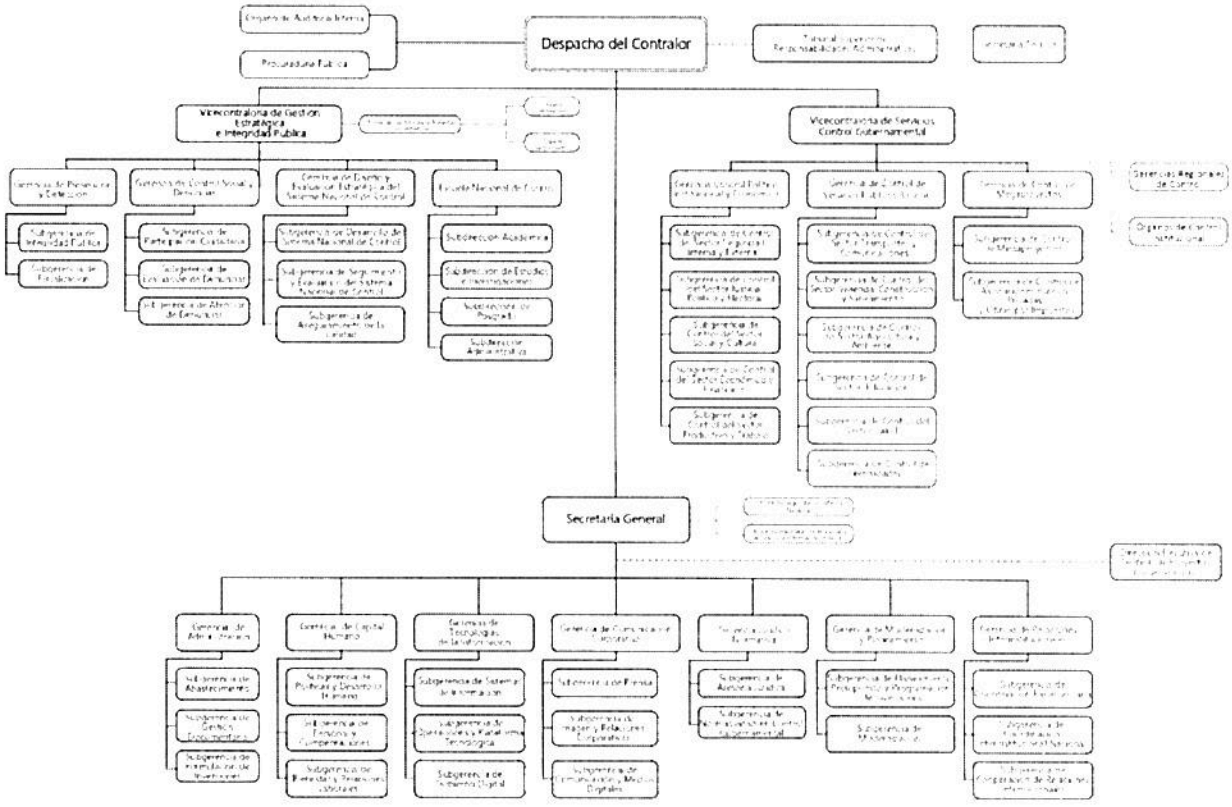

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano

1.4 Número de colaboradores/as que conforman la entidad:

Las/Los colaboradores/as que componen la población[1] de la CGR pertenecen al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, y al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, de acuerdo al siguiente detalle:

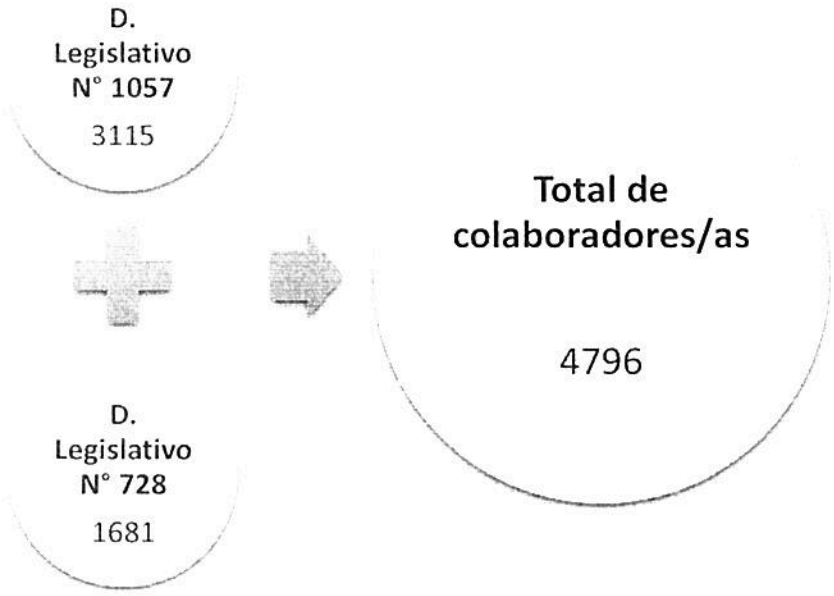

[1] Información obtenida de la Subgerencia de Personal y Compensaciones a octubre 2020.

1.5 Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación

Para la recolección de las necesidades de capacitación, se tomó como referencia la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) aprobada y publicada en el portal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Dicha herramienta fue remitida a todas/os las/los Responsables de los órganos y unidades orgánicas para ser completado con las necesidades de capacitación en función a los objetivos estratégicos. Para ello, se les brindó la asesoría técnica en la adecuada formulación.

En dicha recolección se obtuvieron 886 acciones de capacitación requeridos por 22 órganos y 25 gerencias regionales, que luego del análisis realizado a la denominación y al objetivo de la acción de capacitación se obtuvieron un total de 116 acciones de capacitación, los cuales constituyen como el insumo principal para la elaboración del PDP que priorizados de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", conformarán la Matriz PDP.

II. GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN:

2.1 Plan de Desarrollo de las Personas 2020:

En ese sentido, el PDP de la CGR contiene un total de veinticinco (25) acciones de capacitación priorizadas, las cuales se describen a continuación:

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

MATRIZ PDPD - PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

											MONTO TOTAL	
N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
1	VARIOS	45	Gestión institucional	**Argumentación Jurídica**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
2	VARIOS	26	Transversales	**Integridad y Ética en la Función Pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
3	VARIOS	20	Transversales	**Ecoeficiencia**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
4	SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SOCIAL Y CULTURA	1	Transversales	**Enfoque de género en la gestión pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
5	VARIOS	204	Gestión institucional	**Auditoría en la gestión pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
6	VARIOS	620	Gestión institucional	**Control Gubernamental**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
7	VARIOS	270	Planeamiento y Gestión del gasto	**Contrataciones con el Estado: Obras y servicios**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
8	VARIOS	172	Transversales	**Fortalecimiento de auditores CGR**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
9	VARIOS	50	Gestión institucional	**Gestión de procesos y mejora continua**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
10	VARIOS	58	Gestión institucional	**Gestión integral de riesgos**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
11	VARIOS	35	Prestación y entrega de bienes y servicios	**Gestión, ejecución y culminación de obras públicas**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
12	VARIOS	50	Gestión institucional	**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
13	VARIOS	50	Gestión institucional	**Procedimiento Administrativo Sancionador**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
14	VARIOS	148	Gestión institucional	**Sistemas Administrativos del Estado**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
15	VARIOS	99	Gestión institucional	**Calidad educativa y evaluación docente**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00

											MONTO TOTAL	
N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
16	VARIOS	142	Gestión institucional	**Identificación de responsabilidades en la Administración Pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
17	VARIOS	53	Asistencia y apoyo	**Redacción y ortografía**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
18	VARIOS	13	Gestión institucional	**Procedimiento administrativo general**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
19	VARIOS	95	Gestión institucional	**Gestión Pública**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
20	VARIOS	70	Gestión institucional	**Sistema de Atención de Denuncias**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
21	VARIOS	2	Transversales	**Ofimática**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
22	VARIOS	30	Gestión institucional	**Control Interno**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
23	SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	40	Prestación y entrega de bienes y servicios	**Diseño y Gestión de Proyectos Viales**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
24	SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	39	Prestación y entrega de bienes y servicios	**Valorización y Liquidación de Obra**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
25	SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	40	Prestación y entrega de bienes y servicios	**Costos y Presupuestos de Obra**	Formación laboral	CURSO	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	**S/. 0.00**	S/. 0.00
Total		2372									**S/. 0.00**	

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ